



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD
DEMANDANTE:	ANA LUISA COHELLO AHUE
EN INTERES DE NNA:	YOVELY ALEJANDRA COHELLO AHUE
DEMANDADO:	EVARDO AMARAL JORDAN
RADICACION:	910013184001-2019-00256-00.

Leticia (Amazonas), diez (10) de marzo del año dos mil veintidós (2022).

En vista de que las partes no han asistido a la toma de muestras de ADN decretadas por el despacho a pesar de las múltiples citaciones, se continuará con el trámite procesal correspondiente, en consecuencia, el Despacho

RESUELVE

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 372 del Código General del Proceso, señálese a la hora de las **9:00 a.m. del día 6 del mes de abril del año 2022**; como fecha y hora para la realización de audiencia inicial.

Es deber de las partes comparecer al Despacho junto con sus apoderados a la audiencia por cuanto en el evento de fracasar la etapa de conciliación se les escuchará en interrogatorio de parte, así mismo para que presenten los documentos y testigos que pretendan hacer valer.

Lo anterior sin perjuicio de que la audiencia se realice de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams, por lo tanto, se enviará el enlace a los correos electrónicos aportados para que puedan vincularse a la audiencia.

Se advierte a las partes que la inasistencia injustificada a la audiencia lo hace acreedor de las sanciones procesales y pecuniarias contempladas en el numeral 4 del artículo 372 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 11 DE MARZO DE 2022 se notifica el presente auto por
anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.